

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 3 de Octubre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10.270

La construcción naval

Los enemigos del acorazado

El asiduo y competente colaborador de *The Naval and Military Record* H. C. Bywater publicó recientemente el interesante artículo que a continuación transcribimos:

«Ahora que se halla detenida la evolución del acorazado durante diez años por lo menos, la atención de los constructores navales y de los ingenieros maquinistas y artilleros se encamina directamente a estudiar la posibilidad de mejorar los pequeños barcos de guerra. La expresión «buques auxiliares combatientes» comprenden cuantos sean inferiores a los de línea y porta-aviones, habiéndoseles impuesto la única restricción de que el desplazamiento no exceda de 10.000 toneladas ni de ocho pulgadas el calibre de su artillería. No está limitado el número de buques auxiliares a construir, si bien pueden basar las exigencias económicas para moderar una desenfrenada competencia en esos tipos, toda vez que un crucero rápido ha llegado a costar de millón y medio a dos millones de libras esterlinas y el submarino.

El estímulo para obtener la eficiencia máxima en cada nueva clase de buques auxiliares estriba en el conocimiento de que, dado el corto número de barcos de línea existentes y deteriorándose éstos año tras año sin posibilidad de reemplazo, va aumentando paulatinamente el valor relativo de los barcos menores, tanto estratégica como tácticamente. El Imperio del Sol Naciente, por ejemplo, no es de suponer que con una flota de combate de diez unidades solamente—cuatro de ellas próximas a anticuar—quiera prescindir de cualquier esfuerzo razonable o gasto que le permita disponer de una flota complementaria de los más poderosos cruceros, destroyers y submarinos que sea posible construir. Es ya notoria la aspiración de lograr el máximo rendimiento de cada tipo de buque.

El Japón puso la quilla de dos cruceros de 10.000 toneladas y está a punto de iniciar las obras de otros buques análogos, construyendo también submarinos de 2.000 toneladas o mayores aún.

Los Estados Unidos estudian un programa de ocho barcos similares a los cruceros japoneses citados, además de tres cruceros submarinos que rivalizarán en dimensiones con el «X-1».

Francia, no satisfecha enteramente con sus tres cruceros tipo «Lamotte-Picquet», de 8.000 toneladas, se proponen llegar a las 10.000 en los seis nuevos cruceros cuya construcción autoriza la segunda parte del último programa naval.

Las noticias de la Prensa italiana demuestran que el ministerio de Marina trabaja en los planos de varios «cruceros acorazados» que prometen ser los más formidables buques de su tipo proyectados hasta ahora, pues a una velocidad de 33 nudos asociarán una faja blindada de cinco pulgadas. Al recordar que el «Pisa», proyectado hace dieciocho años, era un barco de 10.600 toneladas, fuertemente protegido con blindaje de ocho de 7,5, no parece inverosímil que los reputados ingenieros constructores italianos lleguen a resolver hoy el problema de incorporar un respetable poder combatiente a un moderado desplazamiento. Uno de dichos constructores ha sugerido la idea de un crucero de 10.000 toneladas con 12 cañones de ocho pulgadas en torres triples, que podrá ser dotado de una gran velocidad si su faja blindada fuese inferior a tres pulgadas.

Tanto Francia como Italia parecen decididas a instalar en sus futuros cruceros los montajes triples de cañones de ocho pulgadas.

Cuando se comparan los barcos construidos hace veinte y hasta diez años con los actualmente proyectados es obligado reconocer que las turbinas y las calderas que consumen petróleo rinden una potencia mucho mayor para un peso dado de maquinaria.

Además, en virtud de los progresos metalúrgicos, es ahora posible construir escantillones ligeros sin un sacrificio proporcionado de la resistencia. Para una Marina cuyo campo de acción es el conjunto de los mares, las aptitudes marinerías y el radio de acción son características muy importantes de todo proyecto de crucero, no siendo probable por tal razón que los buques británicos de dicha clase sean sobrecargados de artillería o blindaje. Algunas veces, sin embargo, incurrió nuestro país en el defecto contrario.

El tipo «E», por ejemplo, que desplaza 100 toneladas más que el norteamericano «Omaha», rinden menor velocidad y es también inferior en armamento.

Para las Marinas mediterráneas, sin embargo, el radio de acción es de importancia secundaria, si, no, en cambio, factores eminentes el poder artillero y la velocidad.

Los constructores yanquis analizan cuidadosamente la actuación de los «Omahas», por ser los primeros cruceros rápidos construidos durante muchos años en los Estados Unidos, a fin de aquilatar y deducir las características más convenientes de los nuevos cruceros de 10.000 toneladas. A juzgar por los datos publicados de las pruebas ya realizadas, son los «Omahas» buques de excepcional eficiencia capaces de alcanzar y rebasar fácilmente la velocidad de contrato de 33,75 millas, teniendo un radio de acción muy amplio a velocidad económica y montando el formidable armamento de 12 cañones de seis pulgadas y 53 cañones en buenas condiciones de protección.

No se han publicado referencias de sus cualidades náuticas; pero el hecho de que hayan efectuado largas navegaciones en el Pacífico y el Atlántico y de que algunos de ellos se piense destacarlos durante el año actual a Europa y Asia parece abonar sus excelentes aptitudes marinerías. El Japón decidió, probablemente por razones económicas, no construir todos los nuevos cruceros que permitía el tonelaje límite acordado.

De las ocho unidades que tiene en construcción o proyecto, cuatro son de 10.000 toneladas y las otras cuatro de 7.100 a 7.500, estando terminando además uno o dos pequeños exploradores de 3.100 toneladas.

No se observa únicamente en los cruceros el aumento de dimensiones. Francia construye una serie de conductores de flotilla muy superiores a los construidos hasta hoy. Los seis Jaguar son barcos de 2.850 toneladas, proyectados para 36 millas y armados con 5 piezas, de 5,1 pulgadas. Italia tiene tres tipo Leonos de 2.200 toneladas, 34 millas y ocho cañones de 4,7 pulgadas.

Todos estos buques son en realidad pequeños cruceros; pero a pesar de los temibles que resulten en el papel, es bastante dudoso que puedan ser un eficaz elemento de cualquier flota llamada a combatir en alta mar. Con sus finas líneas de agua y armamento relativamente poderoso es probable que sean demasiado ágiles en circunstancias de mar gruesa.

Ninguna otra potencia, hasta ahora al menos, siguió el ejemplo británico de construir un submarino de 3.600 toneladas; pero como anteriormente dijimos, circula el rumor de que los proyectados cruceros submarinos norteamericanos tendrán un tonelaje que no se diferenciará mucho del acabado de expresar.

Otros Gobiernos, antes de adoptar esos tipos, prefieren esperar el resultado de las pruebas de tan enormes buques experimentales.

Se tendrá en cuenta para ello que las enseñanzas recogidas hasta ahora incitan a recomendar los barcos de 1.000 a 1.500 toneladas, que forman el núcleo principal de los submarinos incluidos en los programas navales que vienen desarrollando Francia, Italia y el Japón. Pero si los grandes submarinos confirman las esperanzas en ellos puestas, es probable que los adopten las principales Marinas.

El «X-1» inglés se cree que fué construido para cooperar con la Flota de combate, subordinando al efecto el radio de acción a la velocidad. En un submarino de análogo tonelaje proyectado con vistas a la destrucción del comercio sería aceptable con menor andar y mejorados paralelamente el armamento y el radio de acción. Dentro de las estipulaciones del Tratado naval de Washington puede construirse un submarino de 10.000 toneladas armado con cañones de ocho pulgadas.

No es imposible que lleguen a verse tales monstruos submarinos dentro de pocos años.

La limitación convenida en el tonelaje de los buques porta-aviones no impide a diversas potencias utilizar otros barcos para el transporte de aeroplanos. Todos los acorazados y cruceros modernos están dispuestos para llevar uno o más de dichos aparatos. Como los norteamericanos «Omahas» disponen de una instalación para alojar cuatro aviones por buque, resultan aptos los diez barcos de la serie para transportar una flota aérea de 40 aparatos por lo menos.

De conjeturas extraoficiales relativas a los nuevos acorazados ingleses se deduce que se deja libre en ellos toda la extensión de la cubierta a popa para fines de aviación, lo cual parece indicar que se les asignará un número considerable de aviones.

Durante los últimos cincuenta años la competencia marítima internacional descansaba fundamentalmente en las cifras del tonelaje de acorazados. Tales buques son todavía el eje del poder naval; pero su valor relativo declina, tanto por las restricciones artificiales que impuso el Tratado como por el aumento progresivo de la potencia de los tipos de buques auxiliares.

Si vuelve a surgir la competencia o rivalidad entre los Estados marítimos girará alrededor de los cruceros, submarinos y aviones. Un litigio de esta clase será tal vez menos costoso que la lucha anterior por la supremacía en acorazados, pero es indudable que podrá comprometer peligrosamente las relaciones actualmente amistosas de algunos países, sobre todo si los competidores dedican sus principales esfuerzos a multiplicar los aviones y los submarinos.

Literato y torero

Le Petit Parisien escribe: Mañana domingo los aficionados de los toreros disfrutarán probablemente de un espectáculo divertido y original. Uno de nuestros jóvenes literatos, M. Henry de Montherlant, que en Noviembre piensa publicar la «Lección de football en un parque», va a pisar el redondeo, y si los acontecimientos de España no impide que los animales pasen la frontera, esto quear dos novillos. Se ha estado preparando en Burgos, y habla en serio de seguir paralelamente la carrera de matador con la literatura.

¿Y por qué no?

Ya se sabe que hay novelas que producen el efecto de un par de banderillas.

Y artículos que se terminan de un golleteo. Ahora bien, el haber estudiado taumaturgia en Burgos...

Desconfíanos del Papamoscas.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

EL NUEVO REGIMEN ACTUACION DEL DIRECTORIO MILITAR

Raunión del Directorio

Ayer celebró el Directorio militar su habitual Consejo, que comenzó a las cinco menos cuarto de la tarde y terminó a las ocho y media de la noche.

Al finalizar la reunión, el general Sr. Vallespina manifestó que no se facilitaba nota porque habían dedicado todo el tiempo al estudio de numerosos asuntos de Guerra, todos ellos de trámite.

En efecto; a casi todo el Consejo asistió el subsecretario de dicho departamento ministerial.

El presidente no abandonó su despacho hasta las nueve y cuarto.

Conversó al salir unos instantes con los periodistas, a quienes manifestó que había recibido algunos momentos antes una nota de los elementos patronales, en contestación a la que anteayer les dirigió el Directorio.

Y agregó:—Acabo de leerla, y me ha producido una excelente impresión. Está redactada en términos muy loables, y en ella se revela un amplio espíritu obreril y democrático, que demuestra una excelente disposición de ánimo para lograr, por cuantos medios estén a su alcance, que se resuelvan todas las cuestiones entre el capital y el trabajo en armonía y sin luchas sangrientas.

Anunció el marqués de Estella que por la noche firmaría S. M. el Rey un decreto reorganizando el Cuerpo de Intendencia militar, disposición que hoy publicará la Gaceta.

—Como ven ustedes—terminó diciendo el presidente—, cada día vamos haciendo algo...

Antes y después del Consejo, el general despachó con los encargados de los ministerios del Trabajo, Gracia y Justicia, Guerra, Estado, Hacienda, Gobernación, Marina e Instrucción pública.

El nuevo régimen municipal

La entrevista del presidente con el subsecretario de Gobernación se prolongó más que con los demás encargados de los ministerios.

Al terminar aquella, el Sr. Martínez Anido dijo a los periodistas que había ido a dar cuenta al general de varios asuntos, entre ellos de la constitución de los nuevos Ayuntamientos.

—Hasta ahora—dijo—, no tenemos noticia de que se haya registrado ni el menor incidente. Desde la más importante población a la localidad más modesta, la sustitución se ha celebrado ordenadamente. Este es un motivo de verdadera satisfacción para nosotros. La opinión ha recibido con aplausos el cambio de régimen municipal. Ni un sólo vocal asociado ha hecho renuncia de la concejalla.

En Bilbao ha sido acogido el nuevo Ayuntamiento con vitores a España y al Rey, incluso por los socialistas.

Las Obligaciones del Tesoro

El ex ministro liberal marqués de Cortina estuvo ayer, por la tarde, en la Presidencia y conferenció con el general Primo de Rivera.

La entrevista se refirió, según dijo después a los periodistas el marqués de Cortina, a la próxima renovación de Obligaciones del Tesoro, que se verificará el día 15 del corriente.

—He venido—agregó—a ver al general Primo de Rivera, como presidente del Consejo de Administración del Banco Español de Crédito, y con este carácter exclusivamente. La operación financiera mencionada está, a mi juicio, asegurada.

Revisión de expedientes en los Tribunales de Justicia

Anoche facilitó el Negociado de Informaciones de la Presidencia la siguiente nota:

«Como iniciación de la obra que se propone realizar el Directorio en orden a la reorganización de los Tribunales, a quienes está encomendada la administración de justicia, tratándose de lograr que la independencia de jueces y magistrados sea una realidad viva y no letra muerta, como actualmente ocurre, debido, entre otras causas, a la pernicioso influencia de los bastardos intereses políticos, mañana publicará la Gaceta un decreto acortando los trámites reglamentarios y lentos que ahora hay que seguir, para seleccionar rápida y energicamente el personal al que por ministerio de la ley se le confiere tan augusta misión, separando a todos aquellos—los menos, sin duda—, que con desdoro de la colectividad a que pertenecen no son merecedores de ejercerla.

La parte dispositiva del referido decreto dice, con carácter tren-torio, una Junta inspectora, compuesta de los magistrados del Tribunal Supremo D. Julián González Tamayo, conde de Lerena; D. Francisco García Goyena y D. Edelmiro Trillo Señorans, y como secretario sin voto, al abogado fiscal del mencionado Tribunal D. Gaio Ponte y Escartín.

Dicha Junta será presidida por el magistrado más antiguo, y tendrá por misión examinar, revisar y fallar cuantos expedientes y procedimientos de todas clases se hayan incoado durante los últimos cinco años, para exigir responsabilidad civil o criminal a jueces y magistrados de todas las categorías, cualquiera que sea el estado en que se encuentren las diligencias, la resolución que haya recaído en ellas y aunque estén archivadas.

Todas las actuaciones de la Junta serán se-

cretas; sus resoluciones, ejecutivas, sin que contra ellas pueda interponerse en ningún tiempo recurso alguno, ni por los interesados ni por sus representantes.

Nadie mejor que la propia Magistratura, en que tan dignísimos e inteligentes funcionarios existen, para que pueda cumplir esta misión eliminadora. En su consecuencia, no se admitirá excusa alguna de los nombrados para la Junta, por tratarse de cargos obligatorios, de elevado y preferente interés público, y aquella desempeñará su cometido total en un plazo de máximo improrrogable de dos meses.

Constitución de la Junta municipal

Presidida por el duque de Tetuán celebró ayer sesión el Ayuntamiento con el fin de constituir la Junta municipal.

El secretario dió lectura de los nombres de los asistentes al acto, y como había número necesario para tomar acuerdos, se procedió a dar cuenta de los asociados fallecidos y de los que presentan excusas para ejercer el cargo.

Fueron desechadas las excusas de un industrial por tener que regentar su establecimiento, y otra del Sr. Núñez de Arce, ex senador.

Fueron aceptadas las renuncias de un ingeniero del Estado, la de un anciano de sesenta y nueve años, la de un jornalero, la de un cochero y la del habilitado de Instrucción pública.

Respecto a la incompatibilidad del cargo de notario con el de concejal, el Sr. Jover expuso varias disposiciones a su favor, y leída la ley Municipal quedó aclarado el punto fué admitida la renuncia presentada por dicho señor.

El Sr. Barrachina presentó la renuncia por edad, pero no fué admitida.

A continuación se procedió a elegir por sorteo los vocales para cubrir las vacantes.

Después el señor duque de Tetuán manifestó que hoy, a la una, se celebrará la sesión para continuar el sorteo de los asociados, si hubiese vacantes.

Suplicó a todos que asistan a las sesiones en primera convocatoria, y recomendó, aun creyéndolo innecesario, que en las sesiones no se hable de política y se trate sólo de lo que interesa al vecindario.

Y se levantó la sesión a la una y diez. La sesión ordinaria de hoy miércoles se verificará por la mañana, a la hora de costumbre.

Propósitos del alcalde

El alcalde, Sr. Alcocer, ha manifestado su resolución de amortizar todas las vacantes que queden en todos los servicios municipales que dependen de la Alcaldía-presidencia, y si en algún caso, por considerarse indispensable el cargo, fuera preciso su nombramiento, se hará por concurso u oposición, o pidiendo al Gobierno la correspondiente lista de licenciados de la Guardia civil o del Ejército.

Igualmente ha resuelto el Sr. Alcocer no admitir recomendaciones de ninguna clase en materia de personal, ni para nombramientos, ni para ascensos, que se harán reglamentariamente rogando todos los que se dirijan a él el excusar de no conteste a ninguna recomendación en dicho sentido.

El alcalde ha suprimido los concejales delegados de los servicios, encomendando la inspección de los mismos a las respectivas Comisiones, y como por virtud de la nueva organización del Ayuntamiento han quedado sólo cinco Comisiones permanentes, compuestas de diez concejales, sin que ninguno pueda pertenecer a más de una de ellas, podrán dedicarse al despacho de los asuntos e inspección de los servicios.

Por último, el Sr. Alcocer ha dado orden para que en la oficina de mayoría del Ayuntamiento se reciban cuantas reclamaciones presente el vecindario relativas a asuntos municipales de las que se dará cuenta en el día, como asimismo se tramitarán en el acto todas las denuncias formuladas en la Prensa.

Los patronos contestan al Directorio

Anoche fué facilitada a la Prensa por los elementos patronales la siguiente nota, con la que contestan a la que les dirigió el Directorio.

Dice así:—«Desde hace muchos años los elementos patronales organizados de Madrid vienen solicitando de los poderes constituidos amparo a sus derechos, constantemente hollados, pidiendo una revisión de todo lo legislativo con carácter social, para que dicha legislación y sus beneficios no fueran lo que hasta el presente han sido: motivo de distanciamiento entre los factores esenciales de la producción, patronos y obreros, pues si bien en apariencia han existido y existen órganos consultivos del Poder público, cuya misión preventiva y asesora les obligaba a proponer el establecimiento de leyes sociales que tendieran a procurar mantener la armonía entre los factores de la producción, estos organismos, tal vez por vía de origen, por haber sido creados en condiciones inadecuadas que les ha obligado a actuar sin la independencia que esta clase de cuestiones requiere, han producido efectos, en la mayoría de sus intervenciones, completamente contrarios a los fines que se proponían, quizá por la inoportunidad en la implantación

de leyes que se ha hecho generalmente, más que atendiendo a un espíritu de justicia, a acallar reclamaciones globales del proletariado, sin el estudio y preparación indispensable para que la evolución en el sentido de aquellas leyes pudiera tener eficacia.

Como ciudadanos conscientes de sus deberes, los elementos patronales organizados de Madrid han luchado tenazmente en todas ocasiones para alcanzar el respeto a su derecho a colaborar directamente en la legislación que en materia social se hiciera, pues no podrá decirse que las diatribas ni los duros ataques que se han lanzado contra sus contados representantes en los organismos a quienes está confiada la labor de la legislación social les han hecho retroceder en la defensa de los derechos que representan; pero de un lado la fuerza moral que la debilidad de los hombres a quienes estaban encomendadas las funciones del Poder ejecutivo daba a las representaciones de los elementos obreros para combatir a nuestros representantes, y en otros casos la disciplina política de los elementos federativos, disciplina que tanto daño ha causado al país allí donde se ha manifestado, dieron lugar a que existiera fuerza numérica suficiente para que se lanzaran leyes y más leyes que la falta de aquella preparación de que antes hablabamos, en los elementos para quienes se dictaban, las hicieron ineficaces, siendo motivo al propio tiempo para que se lesionaran, no ya solamente intereses particulares, sino los sagrados intereses de la nación, pues su implantación dió lugar a resistencias legítimas que motivaron en muchos rupturas entre patronos y obreros, que impidieron el normal desenvolvimiento de la producción.

Sirvenos de satisfacción ver reconocido en el manifiesto dirigido al patronaje español que un gran sector de él, anticipando y sustituyendo al Poder legislativo en sus funciones, y dando prueba evidente de la capacidad del elemento patronal en punto a los problemas sociales, implantó una legislación particular más generosa que la de carácter oficial concedida en ningún Estado.

La situación precaria a que muchas de nuestras industrias han llegado por las imprevisiones de la legislación social oficial, no permitiría su resurgimiento en tanto no se prescindiera de las ideologías y luchas estériles por predomínios injustificables, percatado todos del deber que tenemos de atender a la función pública que desempeñamos como elementos de la producción.

Labarrera infranqueable de los salarios mató el estímulo para los que trabajan más y mejor, estímulo que hay que restablecer, buscando el costo de mano de obra en toda unidad de trabajo, lo que permitirá por medio de primas de sobreproducción, estimular al obrero hábil y laborioso, haciéndole participe directo en la producción.

Ardua es la labor que pesa sobre los hombres que con gran voluntad y elevado patriotismo han asumido la dirección del Estado; pero para toda obra eficaz en favor del restablecimiento de la justicia y del respeto del derecho, el patronaje madrileño, que representa, no ha de rehuir prestar su decidida colaboración, impidiéndose para ello los sacrificios y esfuerzos que fueron necesarios.

Por el Comité ejecutivo: el secretario, V. Espinosa. Madrid, 2 de Octubre de 1923.

Reformas en la policía

Tan pronto como el nuevo director general de Orden público tomó posesión del cargo, se propuso reorganizar los servicios, y ayer llevó a cabo su determinación de una manera radicalísima.

Como primera providencia, el general Arlegui ha disuelto la primera brigada.

El jefe de esta, D. Luis Fenol, ha sido trasladado a mandar la plantilla de Vigilancia de la provincia de Alicante, y de los restos de la susodicha brigada quedarán veinticinco agentes, quienes al mando del comisario Sr. Martín Bágüena se dedicarán a la persecución y captura de todos aquellos elementos más caracterizados por sus ideas disolventes.

Desde ahora, el personal dedicado a la vigilancia de los trenes, que estaba afecto a la primera brigada, dependerá de las estaciones de partida, y los funcionarios especializados en la vigilancia de ilustres personas dependerán directamente de la Dirección general de Orden público. El resto de la disuelta brigada irá a reforzar las distintas Comisaría de Madrid.

También ha dispuesto el director general, Sr. Arlegui, que la brigada Móvil siga mandándola el comisario Sr. Fernández Ligu.

Asimismo ha destinado el Sr. Arlegui a mandar la Policía de Oviedo al comisario de servicio actualmente en Barcelona D. Adolfo de Miguel a quien se ha telegrafiado para que con toda urgencia marche a tomar posesión de su nuevo destino.

El comisario D. Enrique Maqueda, a pesar de cuanto se ha dicho de su nuevo traslado a Madrid, quedará por ahora mandando la brigada de Servicios especiales de Barcelona.

Ayer, y sin que lo hayamos podido confirmar, se hablaba en la Dirección general de Seguridad de que no pasarían muchos días sin que hubiera en la plantilla de Policía de Madrid bastantes traslados de jefes y agentes, numerosas excedencias y no pocas cesantías.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

La Reina Victoria en Madrid

A las diez y cuarto de la mañana llegó a Madrid la Reina D.^a Victoria acompañada de sus augustos hijos.

En la estación esperaban a la Reina el Rey, que llegó en un landó de media gala, con una sección de la Escolta Real, los infantes de Isabel y D. Alfonso, todo el Directorio presidido por el general Primo de Rivera, el capitán general, el gobernador militar, el primado de España, el obispo de Madrid-Alcalá, el alcalde, los generales Weyler, Saro, Dabán, Zubia, Santiago, Olaguer, Villalba, Aguilera, los subsecretarios de los ministerios de Gobernación, Guerra y Estado, todos los encargados del despacho de los ministerios, el marqués de Comillas, varios heridos convecientes de Regulares y del Tercio, que se alojaban en el hospital de Santa Adela.

Una compañía del regimiento de Saboya, con bandera y música tributó los honores a las reales personas. Fué revista por el Rey. El presidente del Directorio despacha con Su Majestad

Después de la llegada a Madrid de la Reina doña Victoria, estuvo en Palacio el general Primo de Rivera despachando con el Rey.

Su Majestad firmó los siguientes decretos: Real decreto resolviendo a favor de la autoridad judicial la competencia entablada entre el gobernador de Santander y el Ayuntamiento de Penagos.

Otro resolviendo la competencia entre el gobernador de Palencia y el juez de instrucción de Cervera del río Pisnerga, a favor de la Administración.

Otro resolviendo la competencia entre el gobernador de Barcelona y el juez de instrucción de la Universidad.

Hacienda.—Real decreto disponiendo la emisión de Obligaciones del Tesoro por seis meses, renovables por otros seis, en equivalencia de las emitidas en 15 de Octubre de 1922.

Guerra.—Real decreto reformando las instrucciones aprobadas en 7 de Junio de 1911, regulando las relaciones entre las autoridades militares y el personal del Ejército y Marina.

Otro, reformando el Cuerpo de Intendencia.

Otro, disponiendo que el intendente de división D. Luis García Acuña, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Marina.—Real decreto aprobando las instrucciones para la aplicación del cuadro de enfermedades y defectos físicos, que son causa de inutilidad para el servicio del personal de Marina.

Otro, disponiendo que el vicealmirante de la Armada D. Salvador Nuigás y Abad, pase a la situación de reserva por cumplir la edad reglamentaria.

Información de Marina

Resoluciones del personal

Hoy ha sido firmada la siguiente: Disponiendo que el comandante de Infantería de Marina D. Adolfo del Corral Albarracín, asista al concurso de conjunto que está celebrando la Escuela Central de Tiro del Ejército, para la cual, fué autorizado por el ministerio de la Guerra.

En el Supremo de Guerra y Marina

Esta mañana, a las once, se ha visto en este Alto Tribunal la causa seguida contra dos guardias civiles que al conducir desde Avila a unos carteristas, tuvieron con ellos ciertas debilidades, dañosas al servicio que tenían encomendado.

Presidió el Tribunal el general Arráiz y actuaron los consejeros Sres. Ayala, Billoch, Varcárcel, Daroca, Pegó y García Parreño. De fiscal el auditor de división D. Fernando Saball y como relator D. Angel Ruiz de la Fuente.

Este dió lectura del apuntamiento, y el fiscal Sr. Saball, formuló la petición de pena en un brillante informe.

Como defensores de los acusados actuaron en unos brillantes escritos, el letrado civil Sr. Concio y un distinguido capitán de la Guardia civil.

La Sala dió, por terminada la vista quedan do concusa para sentencia.

A pesar de los esfuerzos realizados no se ha podido vislumbrar cuál será el fallo de esta causa.

Unos pistoleros asaltan un tren y son detenidos

Ayer se tuvieron noticias en Madrid de un suceso desarrollado en las primeras horas de la tarde del lunes en la estación del Inmediato de Villalba.

Según las referencias particulares, a eso de las dos de la tarde, y apenas entró en agujas un tren de mercancías en la estación de Villalba, tres sujetos, aprovechando los momentos en que el personal del convoy estaba almorzando en la cantina, asaltaron unos vagones, dispuestos a desvalijarlos.

La maniobra fué vista por uno de los guardas jurados de la Compañía, quien se dirigió a los asaltantes, dándoles el alto. Estos, al verse sorprendidos, trataron de huir; pero viendo que el guarda les encanabona con la carabina, sacaron del bolsillo cada uno una pistola, y dispararon varias veces sobre el representante de la auto idad.

El guarda repelió también a tiros la agresión; pero a los pocos momentos, y al mismo tiempo que acudía una pareja de la benemérita el guarda caía al suelo con un balazo en el pecho de carácter grave.

La benemérita detuvo a los asaltantes que resulta on ser Mariano Sánchez Sánchez, de veinticuatro años; Luis Fernández Jara, de veintinueve, y José Gutiérrez Rodríguez, de veinticinco, os cuales fueron cacheados, encontrándoseles tres pistolas automáticas cargadas y varios cargadores de repuesto.

Comoquiera que los hechos cometidos por los detenidos son constitutivos de un delito comprendido en el bando del capitán general del día 21 del pasado, que señala los robos en cuadrillas, se asegura que el procedimiento para juzgarlos será sumarísimo.

Vista del proceso por la muerte del señor Dato

La segunda sesión de la vista del proceso instruido por el asesinato del Sr. Dato continuó ayer a las tres de la tarde.

El presidente manifiesta que no ha lugar al recurso de casación que presentó el Sr. Serrano Batanero contra el de competencia planteada.

El presidente anuncia que va a continuar el interrogatorio fiscal.

El Sr. Serrano Batanero: Con la venia... El presidente: No puede ser.

Insiste el Sr. Serrano Batanero y expresa, al fin, su protesta contra el régimen arbitrario a que se somete a los presos, que en la noche pasada durmieron en la capilla de reos de muerte.

El presidente: Nada más.

El Sr. Serrano: Exprese mi protesta...

El presidente interrumpe energicamente y se promueven incidentes por querer hablar los letrados e insistir el presidente en que se trata de una cuestión de régimen interior y que no tiene nada que ver con el Tribunal.

El Sr. Serrano: Pido que así conste.

El presidente: Se tomarán las precauciones debidas.

El Sr. Cid: Eso deseábamos.

Los defensores interrogan al procesado Mateu con la venia del presidente.

El Sr. Cid: ¿Cuándo tuvo usted noticias del atentado contra el Sr. Dato?

Mateu: A los dos días de realizado. Me lo dió Casanella en un paseo que dimos por el Retiro, en unión de Arch y Bandellós. Así se trató de atentar contra el Rey en el entierro del Sr. Dato, pero a ello me opuse, llegando a anunciar que denunciaría el propósito. En vista de ello desistieron.

El Sr. Cid: Hizo usted algo para facilitar la fuga de Ramón Casanella una vez que este cometió el hecho?

Mateu: Sí, Ramón me entregó una carta para el Sr. Bertrán y Musitu diciéndome que tenía que hacerla llegar a su poder. Por eso cuando me detuvieron iba con el equipaje dispuesto a marchar a Barcelona.

El Sr. Barriobero: ¿Le explicó a usted Casanella qué relación tenía él con los señores de Sitges?

Mateu: Sí señor, Ramón me dió que los elementos de la Liga habían acordado atentar contra Dato y contra Romones y que los del Libre habían gastado con este último fin, que no pudo llevarse a efecto, varios miles de pesetas. Entonces fué cuando, por medio de unos terceros, comisionaron para realizar el atentado a Casanella, Arch y Bandellós.

El Sr. Barriobero: ¿Le dijeron si iba a obtener contención a la carta que le entregaban?

Mateu: No, señor. Cumplía sólo entregándola.

El Sr. Rico pregunta al procesado acerca de sus relaciones con Patrocino Gallego y aq él afirma, como ayer, no haberle conocido, como tampoco a Mauro Bajatierra.

Terminados los interrogatorios de los defensas, el Sr. Cid pide que se abra una información suplementaria para depurar los hechos, en vista de las declaraciones de Mateu, que descubren una nueva orientación en la causa, y solicita, por consiguiente, la suspensión del juicio.

Declaración de Nicolau

El presidente dice que se consigna en acta la petición y pide inmediatamente que se levante el procesado Nicolau.

A las preguntas formularias, contesta que se llama Luis Nicolau Fort, cuenta veintiocho años y es electricista de oficio.

Comienza el interrogatorio el fiscal, y el procesado declara que conoció a Casanella, pero no a Mateu.

Fiscal: ¿No dió usted en otra ocasión que le conocía?

Nicolau: No señor.

Agrega que conoció a Casanella por mediación de Arch y dice que fué presidente del Sindicato Unico de su oficio en Barcelona.

Niega sus relaciones con Patrocino Gallego, y dice que vino solo a Madrid el 21 de Enero de 1921. Fué directamente al alojamiento de la calle de Alcalá, porque se lo indicaron en una taberna de la misma calle.

Fiscal: ¿Quién iba con usted?

Nicolau: Ramón Casanella.

Fiscal: ¿No dió antes que vino solo a Madrid?

Nicolau: Sí; pero encontré a Casanella en la taberna.

Explica después el procesado que Casanella compró una «moto» para ver lo que podía rendir en Madrid el negocio de alquiler de estos vehículos. Vinendo a la corte tuvieron un accidente en La Muela. Casanella se encargó de arreglar la máquina, que él ya no volvió a verla más.

Tuvo noticias del atentado la misma noche en que se cometió; al pasar frente a la Casa de Correos, oyó los disparos. Fué después hacia la Puerta del Sol, y en uno de los cafés allí establecidos, donde entró, oyó los comentarios que se hacían sobre el suceso.

Niega su participación en el atentado y que obedeciera a este fin su viaje a Madrid, y no recuerda haber manifestado lo contrario al ser detenido. Añade que si no le extrañó el haber sido Casanella el autor, es porque conocía sus ideas anarquistas.

Dase lectura a otras declaraciones contradictorias con las que ahora hace el procesado. Al proseguir el interrogatorio, éste insiste en sus negativas, y como el fiscal le pregunta que en era ese otro Pedro Mateu, dice que lo reconocerá si se lo traen.

Niega que diera en ningún sitio el nombre de Leopoldo Noble, como también que a éste ni a ninguno recibiera correspondencia en la calle de Alcalá, pues no tuvo ni una carta durante su estancia allí.

Preguntan las defensas

Nicolau dice a pregunta del Sr. Serrano Batanero que fué detenido el 29 de Octubre en Berlín; que la recompensa del millón despertó la codicia de la Policía, por lo que supo de esta misma y que un abogado que allí tuvo le aseguró que declarándose autor se negaría su extracción. Por esto hizo aquellas declaraciones que firmó sin comprenderlas.

No conoce a ninguno de los encartados, y afirma que el día del atentado estuvo toda la tarde con su mujer, a la que dejó antes de

que cerraran los comercios, para hacer una compra.

El compañero que le entregó unos pasaportes en París no le dió a quién pertenecían.

Niega también conocer a Adolfo Díaz. Durante su estancia en Madrid no salió ni un solo día con su mujer y marchó a Barcelona sin disfrazarse, porque no tenía que ocultarse a nadie.

Le interroga el Sr. Barriobero si fué maltratado en Berlín, y afirma que sí, con unas esposas, porque no quería firmar.

A preguntas de los Sres. Boixader y Valero Martín dice que en ningún momento ha hecho declaración distinta a la que acaba de prestar, y que sólo esta es verdadera.

Suspendida la vista por unos minutos, al reanudarse declara.

Veremundo Luis Díez

Tiene treinta y ocho años, es mecánico de profesión, residente en Eibar, donde posee un pequeño taller. Se le conoce también por el nombre de Luis Bataille.

A requerimiento del fiscal dice que no mantenía otras relaciones con Ignacio Delgado que las comunes entre vecinos.

Refiere que en Enero dos desconocidos que se le acercaron un día en la estación le encargaron la compra de dos pistolas, que no se comprometió a dar, al principio, por conocer la real orden que exige licencia y guía; después, al prometerle una comisión acabó por cumplir el encargo. Pa a hacerlo fué a ver a un cabo de la Guardia civil, migru suyo, el cual se las dió como había hecho en otras ocasiones, por saber que él las proporcionaba a la Guardia civil de Bilbao.

Fiscal: ¿No declaró usted que ese individuo se llamaba Ignacio Delgado?

Luis Díez: Sí, ante las amenazas de la Policía, que me advirtió «que olía la cabeza a pólvora».

Jura que hoy, ante la justicia que todo lo depura, dice la verdad que ya antes intentó restablecer.

Le interroga el Sr. Barriobero sobre la fabricación de armas en Eibar.

A preguntas del Sr. Rico, dice que no conocía a Mauro Bajatierra.

Ignacio Delgado Oroz

También residente en Eibar, y armero de oficio. Tiene treinta y tres años.

Niega que comprara ni vendiera ningunas pistolas. Conocía a Mauro Bajatierra porque estuvo una vez en su casa, donde ofrece albergue a los forasteros cuando no hay sitio en la fonda. Esto hizo con Mauro a petición de su amigo.

El Sr. Valero: En Eibar se pueden llevar pistolas sin que a nadie llame la atención ¿no es así?

Delgado: ¡Ya lo creo!

El Sr. Rico: Durante su estancia en Eibar ¿se recataba Bajatierra de la gente?

Delgado: No, señor; por el contrario, todos le conocían y conversaba conversaba con muchos.

Tomá de la Llave

Es sargento expulsado del Ejército cuando las Juntas de Defensa.

Niega que fuera con Mateu a alquilar ningún local. Acudía algunas veces al bar de la calle de Alcalá, no por ver a Mauro Bajatierra, sino a unos amigos suyos que allí concurrían.

El Sr. Barriobero: ¿Cómo le acusen de haber alquilado el 19 de Febrero el local donde se había de guardar la «moto»? ¿Conveniría que contara lo que hizo dicho día.

El procesado, después de advertir que le ha recordado más tarde, al verse complicado en la causa, expone con gran minuciosidad y detalle odo cuanto hizo durante las horas de dicho día, que pasó en unión de unos paisanos suyos que fueron a invitarle para que les ayudase en la compra de dos motores agrícolas.

Termina firmando que no le han dado anteriormente facilidades para hacer esta declaración y que no ha sido reconocido en rueda de presos.

José Miranda

Florista de profesión, de cuarenta y ocho años de edad. Expone muy minuciosamente cómo dos individuos bien vestidos, en ninguno de los cuales reconoce a Mateu, le pidieron una habitación para alquilar, que prometió encontrar mediante una propina. Hase protestas de inocencia y se remite a cuantos le conocen en el barrio.

No conocía a La Llave y sí a Mauro Bajatierra de pasar por allí.

Adolfo Díaz Herráez

Tiene treinta y un años y es de oficio mecánico.

Al pedirle el fiscal que explique cómo sus documentos le fueron ocupados a Nicolau en Berlín, dice que los perdió, con su cartera, sin volver a hallarlos.

Mauro Bajatierra

Panadero de oficio, tiene treinta años y ha sido procesado diversas veces por delitos de opinión.

Cuenta que estuvo hospedado en Eibar, en casa de Ignacio Delgado, en los últimos días de Diciembre.

Niega conocer a Casanella, Mateu ni Nicolau.

A preguntas de la defensa, dice que cuando ocurrió el atentado estaba en prisión.

A las siete de la tarde el presidente suspende la vista, para reanudarla hoy a las dos y media.

DECLARACION DE COSECHAS

Contra la adulteración de los vinos

La Gaceta publica hoy la siguiente Real orden del ministerio de Fomento. Ilmo. Sr.: La persecución de las adulteraciones y falsificaciones de los vinos ha sido objeto de medidas adoptadas por varios Gobiernos, y a pesar de ello, públicas son las demandas en favor de una mayor eficacia en los resultados que la obtenida hasta el presente.

En diferentes ocasiones se ha indicado la conveniencia de implantar las declaraciones de cosecha y guías de circulación de los vinos como uno de los medios preconizados para evitar o contener aquellos abusos y llegó a concretarse en un proyecto de ley presentado a las Cortes, que no llegó a discutirse.

Recientemente se ha presentado la adopción de la expresada medida, y por afectar ésta a la viticultura nacional y requerir para su eficacia la conformidad del mayor número posible de viticultores, hasta llegar a constituir entre ellos un estado de opinión de carácter general, que interesa conocer.

Sn Majestad el Rey se ha servido disponer se abra una información pública por escrito entre los viticultores y entidades vitícolas y demás interesados en esta cuestión, para que expongan con las razones que estimen pertinentes su parecer acerca de la conveniencia de implantar las declaraciones anuales de cosecha de uva o del vino elaborado y las guías de circulación de vinos en relación con las falsificaciones y adulteraciones de estos caldos.

Dicha información (por escrito) termina el 31 de Diciembre proximo, y se enviará a esa Dirección general por los interesados, debiendo V. I. dar cuenta de su resultado a este Departamento.

De real orden le comunica a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de Septiembre de 1923.—El jefe encargado del despacho, José V. Arche.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

Comunican desde Tetuán el alto comisario que se batieron desde Alhucemas con fuego de fusil y ametralladoras, algunos grupos de enemigos.

Se señalan disensiones en cabilas insubmisas de Beni-Tuzin, Guezmaya y Beni Urriguel. Una bomba colocada por nuestras tropas en Igar en que enemigo realizaba de noche trabajos fortificación hizo explosión, resultando gravemente herido moro rebelde.

Aviación prosigue sus recorrimientos en la región oriental.

El acorazado «España».—La muerte del indígena Hadu-Ben-Aixa

Meilla, 2.—Continúan, aunque con dificultades, los trabajos de salvamento del acorazado «España».

Para ahuyentar a los tiburones se han hecho estallar algunos petardos.

Han regresado a la plaza los batallones de Isabel la Católica, Guipúzcoa y Ceñola, mandados por los tenientes coronales señores Quintas, Castillo y Monzonis.

Según las cifras sumariales para descubrir a los autores de la muerte del conocido indígena Hadu-Ben-Aixa.

Ante el teniente de la mehalla, nombrado juez instructor, han desfilado varios testigos, entre ellos tres parientes del moro que le acompañaban en el momento de la agresión.

Hadu-Ben-Aixa, cuando fué muerto, regresaba de la boda oficial del indígena Mesaud, que se celebraba cerca del morabito Sidi-marán.

Varias noticias

En el hospital Docker falleció el capitán del batallón de San Marcial, don Arturo Revuelta.

Procedente de Almería regresó el «Dédalo». En vuelo llegaron de Almería tres hidros, dotados cada uno de dos potentes motores.

Han marchado a Madrid para asistir al curso de aviación, el coronel señor Núñez del Prado y el teniente coronel señor Temprano. Los aviadores han descubierto el lugar donde el enemigo tiene oculto el aparato que pilotaba el capitán Arráiz.

Jura de la bandera

Larache, 2.—Ayer juraron la bandera en el campamento de Nador 32 reclutas del reemplazo de 1923, pertenecientes a Ingenieros e Intendencia, que no hicieron a tiempo por hallarse hospitalizados.

NOTICIAS OFICIALES

Academias

Se dispone que la Real orden de 1.º del actual por la ue fueron promovidos el empleo de alférez de Caballería 25 alumnos de la Academia de dicha Arma que terminaron con aprovechamiento el plan de estudios, se entienda ampliada en el sentido de que surte efectos administrativos a partir de la revista del corriente mes.

Estado Mayor del Ejército.—Cursos de información

El general Weyler ha dictado la siguiente circular: «El concurso prestado por todas las secciones de la Escuela Central de Tiro, Unidades de Instrucción y Servicios de Aeronáutica en los ejercicios desarrollados con motivo de los cursos de información últimamente celebrados con su auxilio, a la idea perseguida por el Estado Mayor Central e inicia en el presente año, de conseguir para el porvenir el plantel de jefes y mandos superiores que el mayor grado de eficiencia para el Ejército reclama, ha puesto de manifiesto, una vez más, el probado celo y gran acierto que siempre ponen a contribución los referidos organismos, en cuantas labores propias de sus cometidos se les han encomendado.

Al íntimo convencimiento de las manifestaciones apuntadas y deducido del juicio personal formado por haber presenciado parte de los ejercicios referidos, corresponde mi felicitación como inspector general del Ejército para el general jefe, jefes y oficiales y tropas de la Escuela Central de Tiro, jefes oficiales y tropas de las unidades de Instrucción, y general jefe, jefes, oficiales y tropas del Servicio de Aeronáutica, en plena convicción de que la satisfactoria acción por todos sentida por la acertada y reconocida realización de estos actos será el mayor premio y estímulo para proseguir con igual constancia en futuros estudios y trabajos.»

Toda la correspondencia diríjase al Apartado número 320

Se inaugura el segundo trozo de la Gran Vía

Anoche se vió gratamente sorprendida la gran cantidad de madrileños que afuyó a la Red de San Luis en las primeras horas. El segundo trozo de la Gran Vía ofreciese el tránsito, dispadas ya las sombras que lo entenebrecían y convertían en paraje de intranquilizadora circulación.

Numerosas personas se lanzaron a recorrerlo y a contemplar las atrevidas edificaciones modernas que se alzan ya en esa zona de Madrid nuevo.

PENSAMIENTOS

Se presentó el Rey D. Juan II de Portugal, cierto individuo pidiéndole cierta gracia.

—Ya lo tenéis concedido—dijo el Rey.

El pretendiente le dió las gracias cumplidamente, besó su mano y dispúose a marchar.

Sospechando el Rey que no había comprendido la indirecta, le dijo:

—Venga acá, ¿de qué me da las gracias?

—Por la merced—respondió—que vuestra majestad me acaba de hacer.

—Respondíele el Rey—¿qué merced os hice yo?

—Señor—contestó el vasallo—la de desengañarme, sin obligarme a visitar megnates y ministros, porque con esto me ha evitado muchos pasos, enfados y dinero que hubiera tenido que desembolsar sin provecho.

La Historia es la madre de la verdad, émula del tiempo, depósito de acciones, testigo del pasado, ejemplo y aviso del presente advertencia para el futuro.

La subiduría nos da ánimo y confianza, alumbrando el entendimiento, concierta la voluntad, ordena el mundo, muestra a cada uno el oficio de su estado. Es reina y señora de todas las virtudes: ella enseña la fortaleza y la justicia, por ella reinan los reyes y gobiernan los estadistas.

Cuando alguno tiene pan en su casa, también tiene en su casa amigos.

Esta clase de amigos, no míos, si no de mí, tienen varias semejanzas que les declaran su falsedad.

Unos los comparan a los golfines que acompañan festivamente a los niños que están nadando, siempre que haya bastante agua para nadar ellas, más cuando falta agua se retiran a alta mar, por que ellos no quieren quedar en seco.

Otros los comparan a los cuervos, que volvieron al arca de Noé cuando ya las aguas cubrían los cadáveres y no había que comer, porque el Diluvio cubría la tierra.

Otro los comparan al azogue, que se agrege muy bien al oro más si mete en el oro al fuego él vuela en un momento.

Hay hoy por lo tanto muchos amigos azogados, que cuando llega el tiempo de las tribulaciones huyen. Y, por último, otros los comparan a las hormigas, que no andan si no donde hay grano.

La adulación ha sido el pépetuo mal y azote de todos los Reyes, cuyas grandezas opulencia e imperios, más veces la han destruido las lisonjas de la adulación que las armas de los enemigos.

Ejercicios y prácticas militares

Barcelona, 2.—Continuando las prácticas comenzadas estos días, el batallón expedicionario del regimiento de infantería de Jaén reanudaré el combate ofensivo para ocupar la posición que se atacó, organizándose inmediatamente para la defensa en la montaña del Coll.

El regimiento de Dragones de Montesa permanecerá en Figueras; el de Numancia efectuará una marcha de resistencia por Sabadell y Badiol, el octavo de Artillería ligera tendrá instrucción de baterías en la montaña de Montjuich y en la explanada del Palacio Real, y el cuarto de Zapadores minadores realizará trabajos de escuelas prácticas.

Noticias militares

El coronel Nouvilas

Ya ha podido salir a la calle, y se espera que la convalencia sea corta, el coronel Nouvilas, secretario del Directorio militar.

Celebramos

CRONICA

LA MUJER

Sólo para hombres. Eso quisieran ellos. Pero ¡guái! Por más que literatos y doctores bucean en el alma femenina...

Ahora, andan intrigados unos y otros, tratando de averiguar cuál es el tipo de mujer más amorosa, o qué mujer ama con mayor apasionamiento.

Y esta vez de acuerdo—rara avis—médicos y escritores, aunque, naturalmente, por distintas razones y caminos, parecen inclinarse a la opinión de que la morena, cuando se entrega al amor...

Cierto es que en tal opinión han influido, y no poco, las respuestas solicitadas por aquellos, de una espléndida morena y de una arrogante rubia.

Por esa razón, los galenos han prescindido de flirteos y, yéndose derechos al bulto, han investigado en el físico femenino las diferencias en los órganos de rubias y morenas...

Otro doctor, de los Estados Unidos, llega a iguales conclusiones que sus colegas franceses, aunque por otros procedimientos e investigaciones, respecto a las líneas y conformación del rostro de rubias y morenas.

A pesar de todo esto, la morena no se pone de moda, sobre todo entre los literatos. Por cada morena, puede muy bien asegurarse que escopen para protagonistas de sus obras treinta o cuarenta rubias...

El cronista cree que tiene más razón que un santo la hermosa rubia que comenzó así su respuesta al curioso interrogatorio de la prensa: «Los hombres de ciencia pretenden medir nuestro origen...

Y sin embargo... La última palabra acaban de decirla también los doctores norteamericanos. Según éstos, así como hay enanos varones...

Para el Dr. A. Weil, la comprobación es facilísima. Consiste en averiguar la desproporción que haya en la medida normal del cuerpo, que para el hombre es igual desde la sinfisis pubiana hacia arriba...

El doctor Yankee también atribuye—cómo no, estando de moda la Endocrinología?—a las glándulas tiroideas, pituitaria y timo, a su diferente desarrollo en unas y otras mujeres...

Los casos no son raros, a pesar de lo cual no suelen ser descritos por los literatos. Una pequeña dificultad hemos de poner al sencillísimo procedimiento del doctor norteamericano.

Y es la de que la mujer no suele dejarse tomar medidas, sobre todo ciertas medidas, a no ser por su modista.

Porque, si se las deja tomar... sobra el idea del procedimiento. Entonces... ¿para qué?

AMUSANT

Reconocimiento de Méjico por los Estados Unidos

Acaba de realizarse este importante acto, a cuyo propósito escribe El Día Español, de Méjico.

«Una vez más, pues, debemos hacer constar nuestra satisfacción por ser España la primera que, sin esperar la actitud de Estados Unidos, reconoció desde el primer momento la Administración mejicana, acto que al fin y al cabo, fué seguido por Estados Unidos, y secundarán las demás naciones europeas.»

«Almanaque Ilustrado Hispano-americano para 1924»

(AÑO XV DE SU PUBLICACION)

Lujosamente presentado, acaba de publicar la Casa Maucci, de Barcelona, este popular Almanaque para el año próximo, que supera al del año anterior, pues cada vez está mejor presentado, y puede competir dignamente con cuantas publicaciones de su género ven la luz en todos los países...

En las primeras páginas del Almanaque, después de las acostumbradas secciones astronómicas, encomendadas a eminentes firmas, se hace mención de los acontecimientos más señalados, para dedicar después espacio necesario a cuantos asuntos se relacionan con la Hispano América, justificando el título de este Almanaque, único en su género, y que es, sin disputa, el de mayor circulación en todas las naciones de habla castellana.

Merecen especial la atención las inspiradas poesías que el Almanaque inserta, enviadas expresamente por los vates americanos de la nueva generación, y multitud de cuentos, chascarrillos, epigramas, anécdotas e historietas gráficas que contiene, sin contar con las secciones dedicadas a los sucesos más salientes del año; todas ellas ilustradas y que hacen de tan curioso libro una verdadera enciclopedia ilustrada para 1924.

Las mejores firmas literarias de España y de América han cooperado a tan valioso conjunto, y teniendo en cuenta lo abundante de la lectura y a artística presentación de este Almanaque, creemos que está llamado a obtener un éxito digno de la Casa que lo edita.

Forma un elegante tomo de 352 páginas, con infinidad de ilustraciones y preciosa cubierta, reproducción de un célebre cuadro de Velázquez, y se vende al precio de 2 pesetas, en todas las librerías.

LA EXPORTACION DE PATATAS

Por Real orden del ministerio de Fomento que hoy publica la Gaceta, se dispone que los dueños de las expediciones de patatas que se exporten al extranjero por los puertos y fronteras nacionales quedan obligados a proveerse, antes del embarque de aquellas, del certificado de Sanidad correspondiente que para cada una deberá expedir, previo reconocimiento, la Sección agronomica de la provincia a que pertenezca el punto de embarque, o de salida de las expediciones del citado tubérculo; que por las entidades en cada caso no se verifique facturación alguna sin el certificado referido; que los gastos, según tarifa, sean de cuenta de los consignatarios y que se interese del jefe encargado del Departamento de Hacienda la urgencia de comunicar al personal

de Aduanas estas disposiciones, para que se prohíba absolutamente la salida de toda expedición de patatas que no vaya acompañada de la certificación de Sanidad.

CIRCULAR INTERESANTE

Contra la escasez del azúcar

Por la Presidencia del Directorio se ha dictado la siguiente Real orden circular que hoy aparece en la Gaceta:

1.º Que por los gobernadores civiles de todas las provincias, y en vista de la relación de las fábricas, refinerías, depósitos y almacenes al por mayor existentes en cada provincia, se envíe a todos ellos en el plazo más breve posible personal competente que, a presencia de los fabricantes, refinadores, depositarios y almacenistas o de sus representantes y de dos testigos, realice el aforo de las existencias de azúcares blanquilla, granulada y pilé que contengan los almacenes, haciendo constar quién sea el propietario actual de la mercancía y notificando a los interesados respectivos que desde el momento de la visita quedan intervenidas por la Junta provincial las cantidades de azúcar que del inventario resulten y las que en lo sucesivo entren en los mismos locales, de cuyas entradas presentarán inmediata declaración jurada a la Junta provincial de Abastos correspondientes. Quedarán al propio tiempo notificados de que en lo sucesivo no podrá salir de las fábricas, refinerías, depósitos o almacenes ninguna cantidad de azúcar intervenida sino con guía expresamente autorizada por el gobernador civil respectivo o por la persona en quien delegue, siendo preciso que en la guía se declare por el interesado el precio de venta del género a que la expedición se contrae.

2.º De todos los extremos contenidos en el párrafo anterior se levantará acta duplicada por el personal que realice la intervención, entregando un ejemplar al interesado y el otro se remitirá al Gobierno civil respectivo. Se hará constar también en el acta que desde la fecha de la intervención vendrá obligado el propietario de la mercancía a servir los pedidos que le ordene el gobernador presidente de la Junta provincial de Abastos para el suministro de la provincia respectiva y los que, por conducto de los gobernadores civiles, ordene la Junta central de Abastos.

3.º Por los gobernadores civiles se comunicarán las instrucciones oportunas a los jefes de estaciones de ferrocarril, Guardia civil y Carabineros para el exacto cumplimiento de las medidas adoptadas.

4.º En el plazo más breve posible los gobernadores civiles remitirán y la Junta central de Abastos el detalle de las cantidades de azúcares de cada clase que se considere necesarias para el consumo de la provincia por todos los conceptos, mensual y anual, y el de las cantidades que existan en poder de comerciantes al por menor.

5.º Recibidas por las Juntas provinciales las actas de intervención, formarán una estadística general de clases y cantidades intervenidas, que remitirán a la Junta central de Abastos.

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Paga diaria de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 4.—Montepío militar. Letras S a Z, Montepío civil, Letras N a Z. Soldados.

Día 5.—Montepío militar. Letras A a F. Jubilados.

Día 6.—Altas. Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

TEATROS

PRICE.—Debut de la Compañía de Marcen

Los elementos artísticos que actuaban en La Latina, debutaron anteayer en Price con un lleno a rebosar y un éxito clamoroso.

Es lógico, por consiguiente, esperar que Marcen y los suyos obtendrán en Price los beneficios morales y materiales, aumentados con creces, que hubieran conseguido en La Latina. Para esto basta con que sepan elegir las obras que deben poner en el nuevo escenario en que actúan.

LATINA.—Debutan Chicote y Loreto Prado

Los populares artistas han hecho un cambio de teatro que les será favorable. Su presentación en La Latina, en el barrio popular, en donde vive casi todo el público, ha sido un éxito entusiasta.

Chicote, además, recibió muchas felicitaciones por su cargo de concejal, demostrándole el público que tiene en este nuevo aspecto del artista tanta confianza como entusiasmo por el actor.

La concurrencia llenaba el teatro, y por el debut se puede asegurar una temporada de aplausos y dinero.

Espectáculos PARA HOY

ESPAÑOL.—(Compañía de Morano).—A las 6,15 y 10,15, El honor de los demás.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 10,30, El bandido de la sierra.

ZARZUELA.—A las 6,15 y 10,30 Benamor.

COMICO.—A las 6,15 y 10,30, El bello Don Diego y Los nuevos ricos.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.

REINA VICTORIA.—A las 6,30, La reina del cine.—A las 1,30 Dedé.

COMEDIA.—A las 10,30, La copa del olvido

LATINA.—A las 6.—La real gana y La salvación de España.—A las 10, De Miraflores y piñuel y La salvación de España.

MARTIN.—A las 6,30.—El apuro de Pura y La alsciana.—A las 11,30.—La deluz Bengala.

APOLO.—A las 6,30.—¿Pa qué le via usted habal y Maruca.—A las 10,30, El barberillo de Lavapiés.

PRICE.—A las 10, La verbena de la Paloma. Y la taza de té.—A las 10 y media, La t-ue pestad.

REY ALFONSO.—A las 10,30, Manía persecutoria.—A las 6,30, Espanta pájaros.

NOVEDADES.—A las 6, Los hijos del circo.—A las 10,30, Malvaloca.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO PARA OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servicios por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media. Se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y seis.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce.)

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Dia 3

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes '4 por 100 perpetuo interior' and 'Serie F de 50.000 ptas. nominales'.

4 por 100 exterior estampillado. Serie F de 24.000 ptas. nominales.

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes 'Serie E de 25.000 ptas. nominales' and 'Serie F de 50.000 ptas. nominales'.

4 por 100 amortizable. Serie E de 25.000 ptas. nominales.

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes 'Serie C de 5.000 ptas. nominales' and 'Serie D de 2.500 ptas. nominales'.

5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales.

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes 'Serie E de 25.000 ptas. nominales' and 'Serie D de 12.500 ptas. nominales'.

5 por 100 amortizable. Emisión de 1917. Serie F de 50.000 ptas. nominales.

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes 'Serie E de 25.000 ptas. nominales' and 'Serie D de 12.500 ptas. nominales'.

Obligaciones del Tesoro. Serie A.

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes 'Serie A' and 'Serie B'.

Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones de 1868.

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes 'Expropiaciones interior al 5 por 100' and 'Cédulas de Ensanche'.

Villa Madrid 1908 (Deudas y obras). Empréstito de 1914.

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes 'Empréstito de 1918' and 'Banco Hipotecario de España'.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100. Idem id. al 5 por 100.

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes 'Cédulas hipotecarias al 6 por 100' and 'Empréstito de Marruecos'.

Acciones. Valores industriales. Acciones del Banco de España.

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes 'Idem de la Compañía A. de Tabacos' and 'Idem del Banco Hipotecario'.

Idem del Hispanoamericano. Idem del Español de Crédito.

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes 'Unión y El Fenix' and 'Duro Felguera'.

Bonos Naval (Obligaciones). Azucareras preferentes.

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes 'Idem ordinarias' and 'Ferrocarriles'.

M. a Z. y Alicante (acciones). Nortes (acciones).

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes 'Andaluzes' and 'Metropolitano Alfonso XIII'.

Valores extranjeros. Banco Rio de la Plata.

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes 'Obligaciones de Rotinto' and 'Bonos Peñarroya'.

MONEDA EXTRANJERA. Francos.

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes 'Suizos', 'Belgas', 'Libras', 'Liras', 'Dólares', 'Marcos', 'Escudos'.

Advertisement for COMPANIA TRASATLANTICA. Includes a ship illustration and text: 'SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA'. Lists routes for Cuba-Méjico, Buenos Aires, Venezuela-Colombia, and Fernando Poo.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres, 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábricas en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Rynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Gorona Bolegnesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 16.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre a «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «Na-

val», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfina» y «Skinuacher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Perwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vequero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal, Legislación interior, Geografía Universal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material...
D. Ciriano Rojas, Jefe de la División 4.ª...
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones...
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes, Retiro Obrero...
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiciana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIANO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTÍN DE LEÓN, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones, Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos

VENDEMOS

Cabriolés y Torpedos, 15, H-P.
Arranque alumbrado eléctricos, buques baratasísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Biétreix, Soylave et Cie

LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: a La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
a L. B. use-Borne, pres de ANZIN
a B. use-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

ORIA Y GALINDEZ

COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico internado.—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

SERVICIO QUINGENAL:
Eje en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores cortos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 8.500 id.

Salidas de Marsella cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPFELS LTD)

Plantas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antimoniosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de sesenta y cinco Empresas marítimas y Casas navieras.

Patentes al cobre para fondos

Patente DAMBOLINE (para carbón y bodega) BOOTTOF, y del sin rival para cascos ALADIN

Case principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 3
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques